



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 5773, de 21 de Octubre de 2022, se ha acordado el nombramiento como funcionarios en prácticas de los cuatro aspirantes propuestos para realizar el curso selectivo en la Academia de Seguridad Pública de Andalucía, y que han superado las correspondientes pruebas del proceso selectivo para la provisión, como funcionarios de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de cuatro plazas de policía local convocado por Decreto de Alcaldía nº 3273, de 1 de Junio de 2021, que se transcribe a continuación:

“ Decreto

Por Decreto de Alcaldía nº 3273, de 1 de Junio de 2021, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, como funcionarios de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de cuatro plazas de policía local pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de servicios Especiales, Escala Básica C1, Categoría de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local, publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 120, de 24 de junio de 2021.

Con fecha 25 de Agosto de 2021 se efectuaron los exámenes médicos, quinta prueba de la primera fase del proceso selectivo, a aquellos aspirantes que hubieron superado la primera, segunda, tercera y cuarta prueba de la referida fase del meritado proceso.

Con fecha 26 de Agosto de 2021, se reúnen por medio telemático, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de referencia, resultando los siguientes acuerdos:

“ ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar el informe emitido por la asesoría técnica especializada realizada por la Policlínica San Juan de Alhaurín de la Torre (Grupo San Juan), y que obra en el expediente, del que se denota los siguientes resultados en la prueba quinta del proceso referenciado:

Aspirante	Calificación
Sánchez Sánchez, Javier	APTO
Guerrero Fernández, Esperanza	APTA
Heredia Rodríguez, José Ignacio	APTO
Martín Vera, Andrés	APTO
Moreno Tomé, Abel José	APTO
Postigo López, Cristina	APTA

CSV: 07E6001A05990016B8S4K0H0W4

07E6001A07D400N2P1U7J1U8A5

CVE: 07E6001A05990016B8S4K0H0W4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/10/2022 12:25:53	



CVE: 07E6001A07D400N2P1U7J1U8A5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/10/2022 10:10:08 <small>¡fíjese en el tablon de anuncios</small>	





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

SEGUNDO.- Conceder el trámite de alegaciones, por plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en en el tablón de anuncios digital de la Corporación (www.alhaurindelatorre.es), a cuyo efecto los interesados podrán presentar reclamaciones o manifestar lo que a su derecho convengan.

TERCERO.- Publicar los presentes acuerdos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es)...

Con fecha 5 de Septiembre de 2021, se reúnen por medio telemático, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de referencia, resultando Acta en el siguiente tenor literario:

“ En Alhaurín de la Torre, siendo las 12:30 horas del día 5 de septiembre de 2022, se reúne, en la Secretaría General del Ayuntamiento el Tribunal calificador de las pruebas selectivas par cubrir cuatro plazas de policía local, turno libre, mediante el sistema de oposición.

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 3273, de 1 de junio de 2021, procediéndose a la publicación de las mismas en el B.O.P. n.º 120, de 24/06/2021, rectificadas por Decreto de Alcaldía 4706, de 29 de julio de 2021, publicado en el BOP n.º 164, de 27 de agosto de 2021, y B.O.J.A. n.º 231, de 01/12/2021, así como en Tablón de Anuncios y telemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es). Trás lo cuál se publicó la convocatoria en B.O.E. número 304, de 21 de diciembre de 2021.

Por Decreto de Alcaldía número 1815, de 13 de abril de 2022, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, nombrado este tribunal calificador, y fijado las fechas de realización de la prueba de conocimientos del proceso selectivo referenciado.

De acuerdo al indicado Decreto número 1815, en la presente sesión, el Tribunal estaría constituido por:

Presidente:

- D. José Antonio Vergara Fernández (Oficial Policía Local Ayto. Alhaurín de la Torre).

Vocales:

- D. Manuel García Garrido (Oficial Policía Local Ayto. Alhaurín de la Torre).
- D. Francisco Manuel Luque Cortés (Policía Local Ayto. Alhaurín de la Torre).
- D. Carlos Iván González Morano (Oficial Policía Local Ayto. Alhaurín de la Torre).

Secretaria, que es la Secretaria General de la Corporación, con voz y voto:

- Dña. M.^a Auxiliadora Gómez Sanz

CSV: 07E6001A05990016B8S4K0H0W4

07E6001A07D400N2P1U7J1U8A5

CVE: 07E6001A05990016B8S4K0H0W4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/10/2022 12:25:53	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E6001A07D400N2P1U7J1U8A5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/10/2022 10:10:08 <small>fíjese en el tablón de anuncios</small>	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

Colabora logística, organizativa y administrativamente D. Juan Rodríguez Cruz, funcionario adscrito al área de Secretaría General.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se puso de manifiesto que, en sesión de 26 de agosto de 2022 (acta con C.V.E. n.º 07E60019283C00A8Z7C8K9S5C6) se aprobaron los resultados de la prueba quinta del presente proceso selectivo (examen médico), publicándose anuncio al respecto, en la misma fecha, concediéndose 5 días hábiles a los efectos de la presentación de las alegaciones/reclamaciones que se considerasen oportunas, no habiéndose presentado ninguna en el meritado plazo.

Asimismo, se hace constar que este Tribunal, en sesión de 11 de agosto de 2022 (acta con C.V.E. n.º 07E60019089400A0Z9N0M3D3Y5), aprobó las siguientes calificaciones finales de la fase de oposición:

Nombre	Puntuación tipo test	Puntuación supuesto práctico	Calificación final prueba conocimientos
Martín Vera, Andrés	5,40	7,25	6,33
Moreno Tomé, Abel José	5,50	6,00	5,75
Heredia Rodríguez, José Ignacio	5,80	5,50	5,65
Guerrero Fernández, Esperanza	5,10	5,70	5,40
Postigo López, Cristina	5,40	5,00	5,20
Sánchez Sánchez, Javier	5,00	5,00	5,00

Todos/as los/as aspirantes que anteceden han obtenido una calificación de “apto/a” en el examen médico, por lo que, según establece la base novena de la convocatoria, procede, en este acto, formular propuesta para la realización del curso de ingreso de los/as cuatro aspirantes que han obtenido la mayor puntuación en la fase de oposición.

En base a lo que antecede, el Tribunal adoptó, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- *Proponer, y elevar al Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, la siguiente propuesta de aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso de ingreso, tras la presentación de la documentación correspondiente, en cumplimiento de lo recogido en las bases décima y undécima de la convocatoria.:*

Apellidos y nombre	Nota definitiva
--------------------	-----------------

CVE: 07E6001A05990016B8S4K0H0W4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/10/2022 12:25:53	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001A05990016B8S4K0H0W4

07E6001A07D400N2P1U7J1U8A5



CVE: 07E6001A07D400N2P1U7J1U8A5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/10/2022 10:10:08 <small>¡fíjese en el tablon de anuncios</small>	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

Martín Vera, Andrés	6,33
Moreno Tomé, Abel José	5,75
Heredia Rodríguez, José Ignacio	5,65
Guerrero Fernández, Esperanza	5,40

SEGUNDO.- Advertir a los/as aspirantes propuestos/as, en cumplimiento de lo establecido en la base 10.3 de la convocatoria, que, si dentro del plazo indicado no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial, procediéndose, en su caso, a la aprobación de nueva propuesta, según el orden de puntuación de los/as aspirantes que han superado la fase de oposición.

TERCERO.- Poner de manifiesto que, contra la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal de selección, no cabe la interposición de recurso, por tratarse un acto de simple trámite, de conformidad con lo establecido en el art. 112.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (STSJ – Murcia Sala de lo Contencioso – Administrativo nº 170/2016, de 29 de febrero de 2016), sin perjuicio de los que pudieren proceder contra el acto de nombramiento efectuado por el órgano competente.

CUARTO.- Publicar los presentes acuerdos en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), así como en la pestaña de procesos selectivos, para general conocimiento.

Siendo las 12:50 horas, sin nada más que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión telemática, de todo lo cuál doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los asistentes de la sesión.

El Presidente

Fdo.: José Antonio Vergara Fernández

La Secretaria

Fdo.: M.ª Auxiliadora Gómez Sanz

Los/as vocales

Fdo.: Francisco M. Luque Cortés

Fdo.: Manuel García Garrido

Fdo.: Carlos I. González Morano ”

Por Decreto de Alcaldía n.º 5253, de 23 de Septiembre de 2022, se propuso a los siguientes aspirantes, que habiendo superado la primera fase del proceso selectivo, debían, tras el cumplimiento de lo recogido

CVE: 07E6001A05990016B8S4K0H0W4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/10/2022 12:25:53	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001A05990016B8S4K0H0W4



CVE: 07E6001A07D400N2P1U7J1U8A5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/10/2022 10:10:08 <small>figiese en el tablón de anuncios</small>	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

07E6001A07D400N2P1U7J1U8A5





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

en las bases undécima de la convocatoria, realizar el correspondiente curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local:

DNI	Apellidos y nombre
74****60 *	Martín Vera, Andrés
25****49 *	Moreno Tomé, Abel José
44****79 *	Heredia Rodríguez, José Ignacio
77****68 *	Guerrero Fernández, Esperanza

En virtud de lo anterior, de conformidad con el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local, art. 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local y el art. 10 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía:

PRIMERO.- Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía n.º 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo, en base a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 y 116 del ROF.

SEGUNDO.- Realizar el nombramiento como **funcionarios en prácticas del cuerpo de la policía local**, en virtud del art. 10 del Decreto 201/2003, de 8 de junio, con **efectos de 24 de Octubre de 2022** y en los términos recogidos en el Acta del Tribunal transcrita a favor de:

DNI	Apellidos y nombre
74****60 *	Martín Vera, Andrés
25****49 *	Moreno Tomé, Abel José
44****79 *	Heredia Rodríguez, José Ignacio
77****68 *	Guerrero Fernández, Esperanza

CSV: 07E6001A05990016B8S4K0H0W4

07E6001A07D400N2P1U7J1U8A5

 <p>CVE: 07E6001A05990016B8S4K0H0W4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	<p>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/10/2022 12:25:53</p>	<p>Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>



 <p>CVE: 07E6001A07D400N2P1U7J1U8A5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	<p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/10/2022 10:10:08</p> <p style="text-align: center;"><small>fíjese en el tablon de anuncios</small></p>	<p>Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

TERCERO.- Poner de manifiesto que el nombramiento como funcionarios en prácticas tendrá efectos administrativos y económicos en el momento que comience el curso de capacitación previsto en las bases de la convocatoria, siendo necesario para proceder a su nombramiento definitivo como funcionario de carrera será requisito indispensable la superación del correspondiente Curso Selectivo en la Academia de Seguridad Pública de Andalucía.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los interesados, convocándolos para que se presenten en la sede de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía para el inicio del curso de capacitación en la fecha que corresponda.

QUINTO.- Publicar lo acordado en el Tablón Telemático del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, y en su Portal de Transparencia en la pestaña relativa a Procesos Selectivos, para su general conocimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz ”

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

Alcalde - Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E6001A0599006B8S4K0H0W4

07E6001A07D400N2P1U7J1U8A5



CVE: 07E6001A0599006B8S4K0H0W4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/10/2022 12:25:53	



CVE: 07E6001A07D400N2P1U7J1U8A5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/10/2022 10:10:08 <i>fíjese en el tablón de anuncios</i>	

